



Santo Domingo, D.N.

18 de Julio del año 2024.

HECTOR ACOSTA & ORQUESTA

Señores:

Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana
Santo Domingo DN.

Atención:

Yelyn Josefina Cedeño

Coordinadora Técnica Dirección Administrativa

Sus manos.

Por medio de la presente comunicación, hacemos constar que yo, **Darío Rafael Cruz Holguín**, portador de la cedula de Identidad Electoral número 048-0012864-9, en calidad de manager de Héctor Acosta & Orquesta SRL, ubicada en la Plaza Francesa Suite 230, de la avenida Abrahán Lincoln Numero 458, Ensanche Piantini, Sto. Dgo. D.N., Rep. Dom. Teléfonos: 809-338-0110, 809-877-8424 y 829-723-4303, autorizo la representación comercial de la empresa **Deyanira Melo Production SRL**, a que la misma nos represente en la contratación de los servicios de nuestra agrupación musical Héctor Acosta y Orquesta, para la actividad de su fiesta de empleados a realizarse el día viernes 6 de diciembre del año 2024, en horario y lugar a establecer en el convenio, en la ciudad de Santo Domingo DN., a su vez, autorizamos a realizar los pagos a nombre de la empresa designada por nosotros para los fines de este evento.

Dándole las gracias por elegir nuestra agrupación para tan importante actividad, le saluda

Atentamente

Darío Cruz Holguín
Manager RD.

